



IMPORTANTE INFORMAR A USUARIOS

- SÓLO SE PERMITE PASO DE LIVIANOS Y AUTOBUSES, PESADOS DEBEN UTILIZAR RUTAS ALTERNAS
- EXPLOSIÓN DE TUVO MADRE FALSEÓ DOS CARRILES DE LA VÍA
- SE REALIZA VALORACIÓN PARA DETERMINAR SEGURIDAD DE USO
- MOPT ADVIERTE A USUARIOS PARA QUE UTILICEN RUTAS ALTERNAS

PASO REGULADO A UN CARRIL SOBRE PUENTE QUE UNE CINCO ESQUINAS CON LLORENTE

Tras valoraciones realizadas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) e ingenieros del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), el puente que comunica Cinco Esquinas con Llorente de Tibás se mantendrá con paso regulado a un carril solamente para vehículos livianos y autobuses. Los vehículos pesados deben utilizar rutas alternas, disposición que será supervisada por autoridades de la Policía de Tránsito.

Le medida se tomó luego de que ayer la explosión de una tubería de agua potable lavó la base de la superficie de rueda del puente falseando dos carriles, lo que obligó a regular el paso hoy en horas de la mañana y a coordinar con Acueductos y Alcantarillados la reparación de la tubería.

Según precisó David Meléndez de Emergencias y Desastres del MOPT, tras la valoración realizada por ingenieros del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), se determinó que el paso sobre el único carril disponible es seguro para vehículos livianos y autobuses.

Los vehículos pesados deben utilizar entre otras rutas alternas la de León XII, Ladrillera, Calle Blancos y la Ruta 32, asimismo el MOPT recomienda a los conductores en general hacer uso de estas rutas de manera que no experimenten demoras innecesarias.